



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ATENTO COMUNICADO

La Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana informa a la comunidad universitaria de los procesos, fechas y plazos en que se llevará a cabo la designación de quien ocupará la Rectoría de nuestra Alma Mater durante el periodo septiembre 2013 – agosto 2017.

Los plazos y modalidades del proceso están determinados por el artículo 8.I.d de la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana, el cual indica que la convocatoria para designación de rector(a) debe ser emitida dos meses antes de la finalización del periodo rectoral en ejercicio, es decir, el 1 julio de 2013. Conscientes de que en esas fechas la Universidad Veracruzana estará concluyendo un periodo intersemestral, y que por consiguiente no toda la comunidad estará trabajando de manera normal, la Junta de Gobierno ha decidido informar con toda anticipación acerca de las fechas de registro de aspirantes a la Rectoría y de consulta a la comunidad, con el fin de que preparen sus propuestas y opiniones.

El 1 julio de este año se publicará la convocatoria, que otorgará 10 días para el registro de aspirantes, a quienes se solicitará no sólo sus datos curriculares sino también un breve resumen de su diagnóstico de la Universidad y de las propuestas principales de su plan de trabajo. Esta información será subida a la página electrónica de la Junta al momento de la conclusión del registro de aspirantes, de tal forma que la comunidad tendrá a su disposición esa información previamente al periodo de consulta. El 1 julio iniciará también la recepción de solicitudes de entrevista física con la Junta de Gobierno. El día 25 de julio, al finalizar el período de petición de entrevistas, estará establecido el calendario de las consultas en cada una de las regiones de la Universidad, que iniciarán el 5 de agosto y concluirán el 15 del mismo mes en la región Xalapa.



Adicionalmente se instaurará un mecanismo de consulta por vía electrónica, que estará abierto desde el 11 de julio. Esta consulta electrónica tendrá como base un cuestionario y sus resultados formarán parte de la auscultación a la comunidad.

El 15 agosto la Junta de Gobierno seleccionará a los candidatos a la Rectoría de entre los aspirantes que se hayan inscrito. El 16 de agosto se publicará la lista de candidatos, a quienes se pedirán biografías académicas completas y sus planes de trabajo en extenso, los cuales deberán entregar a más tardar el 21 de agosto. Estos documentos serán subidos a la página de la Junta de Gobierno para el conocimiento de la comunidad universitaria.

El 26 agosto serán entrevistados por el pleno de la Junta de Gobierno los candidatos designados por la propia Junta, y el nombre de la persona que resulte electa para ocupar la Rectoría será publicado el día 28 agosto. La toma de posesión se efectuará el 2 de septiembre de 2013.

Como puede observarse, el proceso será breve e intensivo. A pesar de que media cierta distancia desde esta fecha hasta el proceso efectivo de la designación de la persona que ocupe la Rectoría, es del interés de la Junta de Gobierno que la comunidad esté informada de las modalidades y tiempos del proceso, de tal forma que en el lapso que la ley deja disponible para la consulta, se pueda llevar a cabo un trabajo ordenado y sistemático que permita la expresión amplia y libre de la comunidad universitaria.

Xalapa-Enríquez, Ver., 13 de mayo de 2013